

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BANDERAS Y PINES PARA EL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programación Cultural y Académica
2. Conmemoración Histórica
3. Programa de Valores Bicentenario
4. Agenda Internacional
5. Parques Bicentenario
6. Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará dentro de la siguiente actividad: Actividad 5: Actividades para la socialización de la Agenda a nivel nacional

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con banderas oficiales del Proyecto Especial Bicentenario y pines Bicentenario con la finalidad de posicionar la Conmemoración de la Independencia del Perú.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Servicio consiste en la producción de lo siguiente:

4.1 Banderas Oficiales:

4.1.1 Banderas modelo 01

Material	: Tela lanilla sermat (tela especial para banderas).
Características	:Triple costura en la bandera, colores firmes, con logo del PEB en estampado en digital a full color blanco, el tamaño de la bandera institucional: 4.50 x 3.00 mts. Refuerzo en las esquinas, refuerzo de lona al lado donde va el asta.
Cantidad	: Cuatro unidades (04) de banderas de olimpiada.



Imagen referencial

4.2 Pines:

Material

: Material zamak

Características

: 2.5cm a 3cm de diametro con grabación en alto y bajo relieve, con broche metálico con baño galvanico em bronce brillante con bajo relieve matizado

Empaquetado

: Bolsa de pana cada uno

Cantidad

: Dos Mil unidades (2000) de pines metálicos



Imagen referencial

Nota:

- El área usuaria realizará la entrega del arte/diseño, a través de correo electrónico al día siguiente de notificada la orden de servicio o firma del contrato.
- El proveedor deberá presentar al área usuaria 01 muestra para su aprobación, hasta 07 días calendarios contados a partir del día siguiente de la entrega del arte/diseño (previa coordinación con el área usuaria). En el caso de la bandera, la muestra en tamaño A3 en escala reducido para comprobar la calidad de la tela y la impresión.
- La aprobación de las muestras (será mediante firma de acta o envío de correo electrónico por parte del área usuaria) al día siguiente de la entrega de la muestra, la aprobación marca el inicio de la producción.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Lugar: Lima.

Plazo de ejecución del servicio: será hasta 20 días calendarios, contados a partir del día siguiente de aprobada la muestra.

6. PRODUCTO

Entregables	Plazo
Producto único Consiste en la entrega de 4 banderas oficiales y 2000 pines metálicas de acuerdo a los descrito en el numeral 4 del presente TDR	Hasta los 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de aprobada la muestra.

El lugar de entrega se coordinará previamente con el área usuaria.

7. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del director(a) de la Unidad de Comunicación Estratégica

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará dentro de los 15 días calendario siguiente a la presentación del entregable y emitida la conformidad, según detalle:

Pago Único: a la presentación y conformidad del Único entregable por el equivalente al 100% del monto contractual. El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N°. 2050772896

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico junto al entregable: mesadepartes@bicentenario.gob.pe

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a PEB a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo. En caso que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

Los productos (entregables), documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante el servicio, serán de propiedad única y exclusiva de PEB, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa de PEB.

El proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo de PEB del material del presente servicio, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona jurídica
- Experiencia de haber brindado 02 servicios similares al objeto de la contratación, tales como servicios de credenciales o producción de merchandising y/o comercialización de material promocional utilitario y personalizado.

Acreditación:

La experiencia se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono.